

Publicado en *El Universo* (<http://www.eluniverso.com>)

# Espol plantea fiscalizar el dragado del canal de acceso al puerto local

*Fecha de publicación: Martes, 27 de Mayo, 2014 - 00h00*

---

La Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) mostró interés en participar en la fiscalización del dragado del canal de acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil, a 9,60 metros, que realiza la nave Río Yanuncay desde el 30 de abril y está a cargo del Servicio de Dragas de la Armada, contratado por la Autoridad Portuaria de Guayaquil (APG).

El pedido de la institución se formalizó el 7 de mayo pasado a través del oficio ESPOL-R-OFC-0350-2014 enviado a la gerencia de la APG, según refirió Juan Carlos Jairala, gerente de esta última entidad, por medio de la resolución G-056-2014, en la que declaró desierto el proceso anterior que se seguía en el Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop) para contratar a una empresa para esa labor.

Esta declaratoria se dio el 12 de este mes y la única ofertante fue la Asociación Consulsística/Consulsua.

El justificativo para la declaratoria, según señaló la APG, fue “por considerarse inconvenientes para los intereses naturales e institucionales”.

En el documento se detalló que en el análisis efectuado al expediente del proceso de concurso público “se puede evidenciar que no se cumplió a cabalidad el procedimiento para el cambio del personal técnico señalado en los pliegos...”.

Esto, porque la ofertante no incluyó el cambio de un técnico en hidrografía en el acta de negociación, según la APG.

En tanto, sobre la propuesta de la Espol, la APG, a través de la Unidad de Asesoría Jurídica, señaló “que podría considerarse la contratación de sus servicios por medio del procedimiento de Régimen Especial”.

Antes, es necesario que el Departamento Técnico de la APG analice la alternativa y emita un informe, según la resolución.

En su comunicado, la Espol señaló que cuentan con la capacidad técnica, experiencia, recursos humanos y tecnológicos para el trabajo.

**53  
meses duraría**

la fiscalización de los trabajos que realiza la nave Río Yanuncay en el canal de acceso al Puerto Marítimo.